



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-10-71841

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Mario J. Bibolini en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) del Departamento de Farmacia.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad de cargos;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza fs.19 y Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 20;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

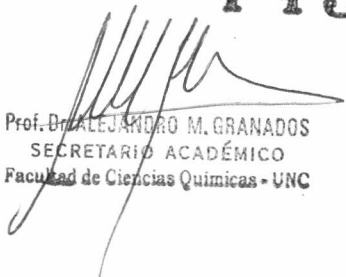
Artículo 1º- Designar interinamente a partir de que cumplimente con lo establecido en la Ord. 5/95 del HCS. y hasta el **31-07-2010** o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. Mario Javier **BIBOLINI (DNI. 28.662.110)**, en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para prestar funciones en Departamento de Química Biológica.-

Artículo 2º- El Lic. Mario J. Bibolini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N° 443


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC